



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0251-13

SALTA, 11 ABR 2013

Expte. N° 4.144/13

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Javier YUDI ante la Escuela de Antropología, solicitando ayuda económica para cubrir costos operativos de la encuesta del Mapa Nacional de la Discriminación, en el marco del protocolo de asistencia técnica entre la Facultad de Humanidades y el INADI; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos de pasajes, comida y alojamiento de los encuestadores, estimados en Pesos Cinco Mil Setenta y Dos con 40/100 (\$ 5.072,40), para la realización de una muestra de 400 casos en toda la provincia;

Que asimismo, el docente responsable informa que en las investigaciones pertinentes están participando docentes y estudiantes de la Carrera de Antropología;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología autoriza la suma de \$2.000,00 para solventar parcialmente gastos inherentes a las tareas en marco del protocolo firmado entre la UNSa. y el INADI;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00) para solventar parcialmente costos operativos para las encuestas provinciales relacionadas al Mapa Nacional de la Discriminación.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2013 de esta Dependencia, y en el orden interno a fondos de la **Escuela de Antropología**. -

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

cfm/FAT

PROF. LAURAL MANCANO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.